Outlook

RE: SOLICITUD ENTRADA ALMACÉN / CAMERFIRMA

Desde solicitudesalmacen@supersalud.gov.co <solicitudesalmacen@supersalud.gov.co>
Fecha Mié 01/07/2026 14:39
Para Lizeth Tatiana Cortes Paramo <lizeth.cortes@supersalud.gov.co>
CC Eliana Paola Barragan Murillo <eliana.barragan@supersalud.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud y los documentos soporte del contrato, informamos que no se considera necesaria la entrada a almacén, toda vez que el objeto contractual corresponde a la adquisición de certificados de estampa cronológica para su consumo durante la vigencia del contrato, mas no la adquisición de una licencia o software.

De acuerdo a la política contable de la entidad, los activos intangibles comprenden, entre otros, licencias y software. En este caso, las estampas cronológicas corresponden a un servicio de certificación digital que se consume conforme a su utilización (vigencia 1 año según el cto 477 de 2026), por lo que no cumplen con la definición de activo intangible.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

De: Lizeth Tatiana Cortes Paramo <lizeth.cortes@supersalud.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2026 2:48 p. m.
Para: solicitudesalmacen@supersalud.gov.co <solicitudesalmacen@supersalud.gov.co>
Cc: Eliana Paola Barragan Murillo <eliana.barragan@supersalud.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ENTRADA ALMACÉN / CAMERFIRMA

Buen Día,

Estimado,

Solicito amablemente su apoyo para la generación de la entrada a almacén de los siguientes certificados de estampa cronológica, los cuales fueron adquiridos por el Grupo de Gestión Documental mediante Contrato 477 de 2026:

- 208.092 un. Volumen de estampado cronológico con Vigencia de 1 año (Supersalud).

Adjunto los soportes correspondientes.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Atenta a comentarios.

Cordialmente,
GGD.

Supersalud

Técnico Administrativo
Lizeth Tatiana Cortes Paramo
lizeth.cortes@supersalud.gov.co
Teléfono: (571) 744 2000
Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3 Bogotá, Colombia
www.supersalud.gov.co

Supersalud

Técnico Administrativo
Lizeth Tatiana Cortes Paramo
lizeth.cortes@supersalud.gov.co
Teléfono: (571) 744 2000
Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3 Bogotá, Colombia
www.supersalud.gov.co

Comprometidos con el medio ambiente Antes de imprimir, verifique si es estrictamente necesario. En la Superintendencia Nacional de Salud promovemos el uso eficiente del papel. Cada hoja cuenta para cuidar nuestro planeta Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la Superintendencia Nacional de Salud y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Note: The opinions expressed in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of the Superintendencia Nacional de Salud or its authorities. The information contained in this email is confidential and can only be used by the individual or entity to which it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law. If you receive this message by mistake, please forward it to the Superintendencia Nacional de Salud and delete the received message immediately.

Supersalud

solicitudesalmacen@supersalud.gov.co
Teléfono: (571) 744 2000
Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3 Bogotá, Colombia
www.supersalud.gov.co

Comprometidos con el medio ambiente Antes de imprimir, verifique si es estrictamente necesario. En la Superintendencia Nacional de Salud promovemos el uso eficiente del papel. Cada hoja cuenta para cuidar nuestro planeta Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la Superintendencia Nacional de Salud y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Note: The opinions expressed in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of the Superintendencia Nacional de Salud or its authorities. The information contained in this email is confidential and can only be used by the individual or entity to which it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law. If you receive this message by mistake, please forward it to the Superintendencia Nacional de Salud and delete the received message immediately.